



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

SOBRE POSTULACIÓN A APOYO PREESCOLAR-PARENTAL

Kiara Alcayaga <kiaaarap@gmail.com>
Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

2 de marzo de 2021, 17:12

Estimada Carmen,

Si! ningún problema. Durante la tarde-noche de hoy le haré envío de la carta simple con lo solicitado.
Que tenga buena tarde,

Kiara A. Herrera

El 02-03-2021, a la(s) 17:09, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada Kiara:

Efectivamente usted ya me había enviado el informe médico. Si no le han entregado una minuta, favor realizar una carta simple explicando cuál es la alimentación especial que debe ingerir usted si todavía está lactando; o la que recibe su hijo si ya está con dieta alimentaria.
Quedo atenta a sus comentarios,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



El mar, 2 mar 2021 a las 16:55, Kiara Alcayaga (<kiaaarap@gmail.com>) escribió:

Buenas tardes,

Esperando que se encuentren bien. Le escribo con motivos de una duda sobre los papeles que me solicitan. Estoy postulando a alimentación especial, dado que, hasta el momento, las actividades académicas se realizarán de manera online, por lo tanto, no lo inscribiré a un jardín.
La duda es la siguiente, ¿qué minuta es la que necesitan? ¿Marcas que debe comer mi hijo? ¿Alimentos a los que es alérgico? Tanto la pediatra como la inmunóloga no me han facilitado, en ningún periodo del tratamiento, alguna "minuta".
Les puedo adjuntar inmediatamente el diagnostico médico de la doctora.

Quedo atenta,

Kiara A. Herrera

El 02-03-2021, a la(s) 16:20, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada estudiante:

Esperando se encuentre bien, informo a usted que, de acuerdo a lo indicado en reglamento de Beneficio de Apoyo Parental, hasta el **LUNES 8 DE MARZO**, debe enviarme la siguiente documentación, según

corresponda la postulación:

- Si su hijo/a asistirá a Jardín Infantil o Sala Cuna, debe enviar el certificado de alumno regular o boleta de pago de mensualidad.
- En caso que el beneficio se solicita para el traslado de su hija/o en transporte escolar, debe enviar comprobante de pago de furgón escolar y/o alternativa de movilización (indicando su costo mensual).
- Para postulación a beca para apoyo en Gastos de alimentación especial, debe enviar la Minuta alimentaria indicada por el médico tratante y presentar el diagnóstico médico correspondiente.
- Para el pago de cuidador, enviar Declaración Jurada de Cuidador/a o bien la copia del contrato de prestación de servicios respectivo, Fotocopia de Cédula de Identidad de cuidador/a y comprobante de domicilio o certificado de residencia. En caso de haber enviado esta información en el período de acreditación, confirmar a través de este email, que continuará postulando a este tipo de beneficio.

Atenta a sus comentarios,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE